

Manizales, 17 de abril de 2023

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

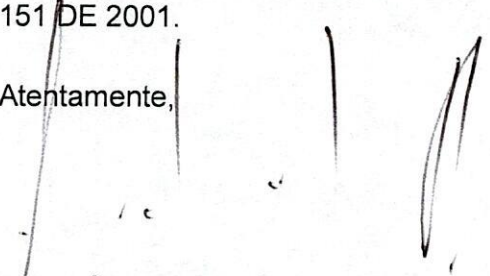
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENCIA Y GENERACIÓN DE MAYOR CONSERVACION, PROTECCIÓN Y PERDURABILIDAD A LOS DOCUMENTOS HISTORICOS** con un presupuesto oficial de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 25.516.000) PESOS M/CTE** con **ESTEFANIA BLANDON HOLGUIN**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.